

Que la distancia no nos impida estar cerca:

**Nuevos modos de habitar
y hacer escuela**

Argentina **unida**



Ministerio de Educación
Argentina

Presidente
Alberto Fernández

Vicepresidenta
Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete de ministros
Santiago Cafiero

Ministro de Educación
Nicolás Trotta

Unidad Gabinete de Asesores
Matías Novoa Haidar

Secretaria de Educación
Marisa Díaz

Subsecretaria de Educación Social y Cultural
Laura Sirotzky

Directora de Educación para los Derechos Humanos,
Género y Educación Sexual Integral
María Celeste Adamoli

Coordinadora del Área de Convivencia Escolar
Ana Campelo

Los desafíos de la escuela

A lo largo de su historia, la escuela ha atravesado distintos desafíos, se ha sobrepuesto a profundas crisis y transformaciones sociales, adaptándose y dando respuestas efectivas para asegurar su función social y garantizar, promover y proteger los derechos fundamentales de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas.

Lo transitado en el 2020 puso en evidencia que la escuela trasciende aquello que ocurre entre sus paredes y que las instituciones y la comunidad educativa toda supo dar respuesta para garantizar el derecho a la educación y la continuidad pedagógica. Los desafíos que nos toca atravesar en la actualidad nos obligan a hacernos preguntas complejas, repensando el sentido mismo de la escuela y poniendo en escena el enorme valor de nuestro sistema educativo.

En estos días, en que los desafíos se renuevan para pensar una presencialidad cuidada, debemos encontrar nuevas formas de organización en donde logremos transitar la presencialidad y la virtualidad, en su alternancia, sosteniendo la escuela como el espacio privilegiado para construir lo común, un territorio de encuentros y el escenario donde se forjan vínculos fundamentales para la construcción de subjetividades, el vínculo con otras personas, y con el conocimiento, la cultura, y los proyectos colectivos.

La pandemia nos invitó e invita a crear nuevas formas de encontrarnos y de habitar la escuela. Pero aún con la distancia física que debemos sostener en este tiempo, nuestras instituciones seguirán siendo el lugar para crecer, como individuos y como sociedad. Este material propone recuperar esa premisa, porque hacer escuela es tender puentes, lazos sociales que nos permitirán afrontar en mejores condiciones las adversidades que hoy nos toca atravesar.

En este sentido, el rol de la escuela, como espacio de cuidado, es crucial. Hoy más que nunca debemos redoblar nuestro compromiso para hacer de ella un espacio que aloje y que transforme la incertidumbre en expectativa de un futuro mejor. Un futuro que nos incluya a todas y a todos.

Nicolas Trotta
Ministro de Educación
de la Nación

Equipo de producción del material:

Ana Campelo, Carolina Dome, Luz Caffa, Silvana Meyer,
Florencia Ballestrini, Andrea Luchansky, Mailín Blanco.

**Equipo de producción gráfico editorial
de la Subsecretaría de Educación Social y Cultural**

Diseño de tapas y armado: Natalia Suárez Fontana. **Asistencia:** Bruno
Ursomarso, Nicolás Del Colle, Iván Gordín. **Producción:** Verónica
Gonzalez. **Coordinación General:** Laura Gonzalez.

Índice

Introducción	6
Alojar los efectos de malestar de la pandemia	7
Construir la expectativa de un futuro posible	9
El cuidado como respuesta colectiva.....	10
La comunicación de casos de personas contagiadas o que tuvieron “contacto estrecho”	12
Nuevos modos de habitar la escuela. Sobre los espacios comunes y actividades compartidas	13
Volver a pensar los acuerdos de convivencia y los espacios de participación en la vida institucional	15
Acompañar la suspensión temporaria de la presencialidad	16
Promover el encuentro escuela-familias.....	17
Actuar ante situaciones de vulneración de derechos.....	18
Palabras finales.....	19

Introducción

Debido a la pandemia provocada por el COVID-19 la organización de las instituciones educativas y el contacto con las y los estudiantes se vio modificado notablemente. Durante el año 2020 la continuidad pedagógica resultó un gran desafío y demandó un importante esfuerzo colectivo de la comunidad educativa, las y los trabajadores de la educación, estudiantes y familias.

El vínculo escuela-estudiantes-familias, en la mayoría de los casos, continuó y tomó formas propias, hasta entonces inéditas, relacionadas con las limitaciones del contexto y con la necesidad de sostener y acompañar las trayectorias escolares de las y los estudiantes. En la actualidad, el inicio del ciclo lectivo 2021 y el retorno gradual a las clases presenciales, aun con las necesarias contramarchas, se presentan como una oportunidad para la restitución del lazo entre pares que fue interrumpido de forma abrupta por la pandemia, el aislamiento y el posterior distanciamiento social, para retomar la experiencia de estar con otras y otros y de reflexionar sobre el valor de responder como colectivo frente a un acontecimiento que ha puesto y pone en jaque nuestras formas de vida.

En esta nueva etapa es necesario fortalecer los vínculos, elaborar los padecimientos subjetivos, reflexionar sobre lo que nos pasó y pasa, resignificar las normas de convivencia en pos de la construcción de una cultura del cuidado, introducir prácticas que atiendan a los requerimientos sanitarios -necesarios por cierto- pero que no se reduzcan a ello y que se despeguen del habitual sentido de control y disciplinamiento. En definitiva, se trata de generar las condiciones para que el distanciamiento físico no se traduzca en distanciamiento emocional y subjetivo.

Seguramente encontremos diferencias de acuerdo a las particularidades de cada una de las instituciones educativas y según las jurisdicciones de nuestro país. En este contexto dinámico y en gran medida incierto, algunos interrogantes interpelan nuestras propias prácticas educativas: ¿Cómo recibir a las y los estudiantes y habitar la escuela ante los nuevos desafíos que se presentan? ¿Cómo desarrollar contenidos curriculares sin desatender la importancia de los vínculos y el trabajo sobre la convivencia escolar? ¿Cómo reflexionar sobre la importancia del reencuentro con las otras y los otros? ¿Cómo retomar las rutinas que fueron abruptamente interrumpidas? ¿Cómo incorporar las nuevas rutinas y las posibilidades de cambios de escenarios? ¿Cómo sociabilizar con las nuevas pautas que establece el protocolo y, a su vez, generar condiciones para que sean legitimadas por toda la comunidad educativa? ¿Cómo construir una cultura de cuidados de manera colectiva? ¿Cómo reconfigurar las grupalidades y vínculos en estos contextos? ¿Cómo abordar el impacto que tiene en las subjetividades la nueva forma de habitar/estar en la escuela, tanto para las y los docentes como para las y los estudiantes? ¿Cómo propiciar el encuentro con otras y otros sin el temor al contagio pero con el cuidado necesario? ¿Cómo cumplir con el protocolo sin que se convierta en frialdad/rigidez y distanciamiento afectivo? ¿Cómo acomodar los impactos que tuvo y tiene la pandemia en cada una de las experiencias biográficas de nuestras y nuestros estudiantes? Estas y muchas otras son preguntas insoslayables para pensar la convivencia en tiempos en que es necesario encontrar nuevos modos de hacer escuela.

Asimismo, los nuevos modos de habitar la escuela y las aulas- acorde a los momentos de la situación sanitaria - nos colocan ante el desafío de la integración e hibridación entre la virtualidad y la presencialidad, entre la continuidad pedagógica desde los hogares y el reencuentro en las aulas, que adquieren características específicas según las jurisdicciones y las instituciones educativas.

Alojar los efectos de malestar de la pandemia

La pandemia y las necesarias medidas de aislamiento y distanciamiento social, en tanto acontecimientos imprevistos e inciertos, reeditan el desamparo estructural de la condición humana. Sin duda, esto no puede ser sin efectos en la subjetividad y en los modos en que nos relacionamos con otras y otros. En este sentido, niñas, niños, adolescentes y jóvenes, al igual que muchas personas adultas, cargan con un padecimiento producto de esta situación que nos toca atravesar.

Sabemos que la función de la escuela trasciende la necesaria transmisión de saberes y que es una oportunidad para que niñas, niños, adolescentes y jóvenes reestructuren sus relaciones y vínculos, más allá de los que establecen en su propio hogar. La escuela construye lazos y constituye un escenario para el despliegue de experiencias subjetivantes.

Por eso es fundamental que, tanto en la vuelta a las aulas como en otros escenarios de escolaridad, seamos capaces de recibirlos y recibirlos, acompañarlas y acompañarlos en sus trayectorias escolares alojando los efectos de malestar que esta experiencia inédita provoca: ansiedad, temor, frustración, pérdida, ruptura de la vida cotidiana, desgano, sensación de ausencia de un futuro posible, entre otros.

Este presente nos desafía a crear y acompañar nuevas formas de convivencia e interacción entre pares y entre niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas. Las escuelas, además de garantizar el derecho a educar, asumen el desafío de la protección y la promoción de derechos y de cuidado de las infancias y adolescencias. Nos encontraremos con estudiantes que vivenciaron de maneras diversas el año anterior: algunas y algunos con mayor conexión con la escuela, con sus compañeras y compañeros, y otras y otros con poco o casi nada de contacto. A la vez, cada una y uno puede haber vivido -y estar viviendo- situaciones diferentes que también es importante contemplar. Tal vez estén contentas, contentos, emocionadas y emocionados con el reencuentro presencial, y al mismo tiempo pueden estar desganadas, desganados, con temor o tristeza. Por lo tanto, en estos reencuentros resulta clave priorizar la escucha atenta sobre cómo transitan el contexto de pandemia y aislamiento o distanciamiento social, qué piensan, qué sienten, teniendo en cuenta sus singularidades. Habilitar la palabra e invitar -a través de diferentes estrategias- a que compartan lo vivido resulta absolutamente necesario para que se sientan acompañadas y acompañados.

Las experiencias orientadas a compartir, demostrar afecto y crear canales de comunicación claros y sólidos son puentes para el vínculo pedagógico. Habilitar y sostener la escucha, la mirada, la atención y ofrecer espacios seguros son acciones fundamentales para alojar a la otra y al otro y participar en la construcción de lo "común", de lo que nos une como comunidad educativa en el marco del cuidado mutuo.

La escuela es un agente primordial para actuar frente a las condiciones de desigualdad y fragilidad de los tejidos sociales que deja la pandemia. Actúa en favor de generar lazos de confianza que son fundamentales para la inclusión social y educativa, para el desarrollo de una convivencia democrática y para el logro de la justicia curricular. El sostenimiento de la red de afectos, a través de acciones de escucha, intercambio y seguimiento es, además, condición fundamental para alcanzar los aprendizajes. Por ello, se considera central poner énfasis en la afectividad, ya que sin ella no hay condiciones posibles para la enseñanza y el aprendizaje.

Todo esto nos desafía a planificar actividades que, de acuerdo con los niveles educativos, permitan elaborar emociones, vivencias y experiencias; no solo los primeros días de clase, sino en un trabajo sostenido y continuo que incluya lo presencial y lo virtual. Se trata de compartir, poner en palabras lo vivido, crear relatos y simbolizar lo que se siente. A modo de ejemplo, se pueden leer cuentos y conversar sobre sentimientos y emociones, dibujar y crear espacios en el aula donde colgar las producciones, reflexionar sobre cómo ha cambiado la vida, el barrio, la ciudad, entre otras cosas. Al mismo tiempo, podrían retomarse aquellos proyectos con los que la escuela cuenta para hacer extensiva la voz de las y los estudiantes, más allá de las paredes de la escuela, por ejemplo, planificar el armado de revistas, diarios escolares, programas de radio o un guion audiovisual. Es importante recuperar lo aprendido en las experiencias de formación desde los hogares, reflexionar sobre ellas e integrar esos saberes en las nuevas prácticas. Poner en palabras lo vivido nos reencuentra desde un nuevo lugar.

Construir la expectativa de un futuro posible

La experiencia social que nos atraviesa, entre la preocupación y el desconcierto, nos invita a reflexionar sobre las situaciones que nos dejan perplejas y perplejos, las dudas, las frustraciones y la falta de certezas. El desarrollo de la pandemia y sus consecuencias en el plano social y económico trastocaron de forma muy rápida las representaciones conocidas acerca de cómo habitar el mundo y relacionarnos en él. Gran parte de los proyectos que teníamos se detuvieron o frustraron, y lo que surgió como nueva realidad no fue gratificante: la suspensión de muchas actividades, el aislamiento físico, las preocupaciones sobre nuestra propia salud y la de nuestros seres queridos, la sobrecarga de trabajo para las mujeres en relación con las tareas de cuidado, la situación económica, y el futuro personal y colectivo más allá de esta coyuntura, fueron nuevos temas de la vida cotidiana.

En este contexto, es importante contar con referencias que ayuden a afrontar los efectos que produce lo incierto, de lo que quedó en suspenso, de lo postergado o cancelado. Sobre este punto, vale aclarar que los seres humanos no podemos vivir en un estado de incertidumbre, desorientación y frustración permanente. Se trata de problematizar sus efectos, poder hablar de lo que nos afecta y construir en conjunto la idea de que un futuro distinto y mejor es posible. Ello no implica naturalizar una situación que es excepcional, ni creer que debemos adaptarnos como sea a un mundo imprevisible, sino que se trata de pensar cómo construir referencias que permitan orientarnos en un contexto que mucho tiene de incierto.

Por todo esto es fundamental hablar de lo impredecible, de lo arriesgado, también acerca de lo vulnerable que nos sentimos a veces. Ofrecer espacios y tiempos donde hacerlo, sin prisa, introducir la pausa, la espera, la pregunta es importante para no quedar atrapados en la coyuntura.

Comprender que el futuro no es una promesa dada, sino que es el resultado de la construcción de una comunidad donde el lazo, la contención y el aprendizaje son estructurantes. Se trata de generar espacios de escucha y fundamentalmente de planificar y programar actividades colectivas que hagan lugar a las expectativas y deseos de las y los estudiantes en esta coyuntura.

La participación estudiantil, y de la comunidad educativa, crea sentidos de pertenencia a la institución escolar y, a su vez, puede producir un efecto de anclaje ante un escenario donde prima la incertidumbre. Ello permite dar lugar a la elaboración mancomunada de diferentes proyectos donde, por un lado, todas y todos puedan ser reconocidas y reconocidos como sujetos únicos e irrepetibles, y a la vez construir colectivamente nuevos y esperanzadores modos de habitar las aulas y la vida en general.

En ese movimiento la autoridad pedagógica emerge, así, como aquello que autoriza, que legitima a la otra y otro, que habilita su participación. Se trata, en definitiva, de fortalecer la construcción de un lugar de autoridad como relación habilitante capaz de generar procesos subjetivantes y emancipatorios.

El cuidado como respuesta colectiva

La convivencia escolar es una oportunidad para responder como colectivo ante el desacomodamiento que la pandemia y las medidas de aislamiento o distanciamiento provocaron, para hacer lugar a la experiencia de cuidarnos con las otras y los otros. Es también una ocasión para la construcción de una cultura colectiva del cuidado, basada no solo en la responsabilidad, sino fundamentalmente en la solidaridad y en la fuerte convicción de que nadie se salva solo o sola.

A partir de la pandemia tuvimos que resignificar las lógicas del cuidado, lo que también implicó repensar de qué modo nos relacionamos con las otras y los otros. En este nuevo escenario los cuidados del cuerpo, la higiene apropiada, el uso de tapabocas y la distancia física se presentaron como principales organizadores del hacer cotidiano.

A lo largo del último año la experiencia social nos demostró que el cuidado se aprende. A medida que la sociedad fue adquiriendo mayor conocimiento sobre el virus y su forma de transmisión se fueron incorporando nuevos hábitos de cuidado que hoy forman parte de un gran repertorio de conductas individuales y colectivas. Son una herramienta central para sentirnos seguros y seguros en la escuela y la base desde la cual partimos para lograr que sean practicadas por todas y todos. El encuentro con docentes y estudiantes puede favorecer la propagación de las prácticas de cuidado ya instaladas, hacerlas extensivas hacia quienes aún no las han adoptado y aprender sobre la base de lo ya incorporado por otras y otros.

Ahora bien, ¿cómo afectarán estas nuevas formas de cuidado a la escuela? Es importante que la comunidad educativa las promueva comprendiendo que la presencia de la o el otro no constituye una amenaza o un riesgo al acecho -en tanto posibles portadores de un virus-, sino que, por el contrario, el cuidado debe ser colectivo y solidario. Esto implica cuidarnos junto a otras y otros, y no de otras y otros.

La comunidad educativa cumplirá un rol central a la hora de proponer estrategias para abordar la lógica del cuidado más allá de una mirada puramente sanitarista, pensando también el cuidado en términos de contención y lazo social.

Construir una cultura del cuidado en la escuela puede entenderse de un modo integral y amplio que busque transformar colectivamente las condiciones de malestar o de sufrimiento. Es decir, proponemos pensar este proceso no solamente como la necesidad de evitar

ciertas conductas o incorporar algunas medidas de higiene, sino en clave propositiva, como formas de promoción de derechos; con énfasis en la responsabilidad del Estado; la función de la escuela y de las comunidades educativas en la construcción de sentidos, alternativas, respuestas y proyectos. Para esto es importante fomentar la participación y el rol de las diferentes actrices y actores de la comunidad educativa, ya sean estudiantes, docentes, equipos directivos, tutores, tutoras, preceptores, preceptoras, y también de las familias.

Muchas veces las instituciones educativas representan la llegada del Estado a los diversos rincones de nuestro país, de ahí que la escuela sea clave para favorecer el acceso al sistema de salud y para transmitir información confiable y oportuna. Repensar los vínculos entre la institución educativa y el centro de salud nos da la posibilidad de construir nuevas formas de habitar la escuela. En ese sentido, resulta fundamental tender puentes que permitan la articulación con otros organismos estatales, instituciones y sectores que comparten la responsabilidad en la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Dar tiempo para enseñar, aprender, involucrarse, sostener una escucha atenta, profundizar e intercambiar experiencias entre comunidades educativas, docentes, estudiantes, referentes y organismos estatales involucrados, son las acciones concretas que nos permitirán contribuir a la construcción de una cultura del cuidado en las escuelas de nuestro país.

Este proceso nos lleva indefectiblemente a revisar las normas de convivencia y el sentido que adquieren. Solo por poner un ejemplo, frente a la necesidad de no compartir objetos como forma de cuidado, trabajar junto con las y los estudiantes qué es lo que sí pueden compartir para no dejar de promover los valores de reciprocidad y solidaridad que la acción supone.

Es importante transmitir la idea de que una escuela segura desde el punto de vista sanitario es también una escuela que contiene, que piensa en las y los demás, que se preocupa, que incluye, que cuida, que respeta. Crear una significación compartida sobre esto es el primer desafío de esta nueva etapa.

Otro modo de acercarnos y encontrar nuevas formas de expresar afecto -sin el beso y el abrazo- es que acordemos cuál será nuestra forma de saludarnos. Puede ser un símbolo, un gesto, una acción: un saludo que para quien lo haga o lo reciba signifique una actitud de autocuidado y de cuidado hacia los y las demás, así como un reconocimiento de que dependemos de los y las demás, porque no hay acciones individuales que no afecten, de un modo u otro, a lo colectivo.

La comunicación de casos de personas contagiadas o que tuvieron “contacto estrecho”

Es importante que las y los agentes escolares se apropien, conozcan y apliquen la Resolución CFE N° 386/ 2021 para el Manejo y control del COVID-19¹ en establecimientos educativos. Esta norma está destinada a orientar y dirigir las acciones de control (aislamiento de casos, rastreo y cuarentena de contactos, y seguimiento). Allí se indica que el manejo clínico de los casos dependerá de la evaluación médica y de los resultados de laboratorio realizados por la médica o el médico tratante, y se definen las pautas de acción ante un caso sospechoso de Covid-19. Los establecimientos educativos deben informar a las autoridades sanitarias sobre casos producidos entre su población según los protocolos que establezcan los Ministerios de Educación y de Salud, en forma conjunta. Se recomienda que los establecimientos educativos definan dentro de su personal una o un referente COVID que actúe como facilitador y articulador con el sector de salud local.

Frente a una situación de contagio o de identificación de un contacto estrecho es importante comunicar a la comunidad educativa las medidas a implementar, brindando la información pertinente pero sin alarmar, trabajar con las y los estudiantes para que comprendan el sentido y la necesidad de aquellas y explicitar su carácter transitorio. También es fundamental mantener al grupo informado acerca de la evolución de la enfermedad de la compañera, compañero o docente, sostener si fuera posible alguna forma de contacto a través de los entornos digitales mientras se encuentre en aislamiento e incluso preparar colectivamente alguna forma de recibimiento para cuando se reincorpore a la escuela.

Es necesario ofrecer espacios y tiempos donde hablar de los temores o angustias ante una situación de contagio, contacto estrecho o caso sospechoso, ya que muchas veces se trata de situaciones movilizantes. Ante ocasiones en las que un grupo deba ser aislado y continuar con las tareas en entornos digitales, es recomendable la realización de una reunión o espacio de diálogo a través de dicho entorno, para que el equipo de conducción escolar informe sobre la situación y dialogue con estudiantes y familias.

Uno de los principales desafíos que debemos afrontar es estar atentas y atentos ante posibles circunstancias de discriminación hacia las personas que portan o portaron el virus, o han estado en situaciones de contacto estrecho, y que por tal motivo deben permanecer aisladas durante un determinado período de tiempo, antes de volver a la escuela.

Sabemos que la existencia de prejuicios y estigmatizaciones son la base de la discriminación, una de las situaciones más cotidianas que obstaculizan la convivencia escolar. Por eso es importante sumar al trabajo de sensibilización y reflexión sobre los cuidados colectivos espacios donde los prejuicios puedan ser puestos en palabras de modo tal que su abordaje permita desactivar tempranamente temores a enfermarse y la estigmatización hacia un grupo determinado que por sus condiciones sociales o laborales suponen mayor riesgo de contagio.

¹ Consejo Federal de Educación: Anexo I de la Resolución CFE N° 386/2021. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/res_cfe_386_anexo_i_if-2021-12984799-apn-sgcfeme_vf_13.2.pdf

Nuevos modos de habitar la escuela. Sobre los espacios comunes y actividades compartidas

El distanciamiento físico nos obliga a revisar el uso habitual de los espacios comunes, como así también las prácticas de recreación y de actividad física en función de las nuevas necesidades. Las alternativas dependerán de los protocolos elaborados por cada jurisdicción y de las posibilidades de cada escuela. Aun así, es fundamental favorecer la elaboración de opciones e ideas en conjunto con las y los estudiantes y también generar espacios de socialización entre docentes donde se compartan las experiencias e innovaciones, para pensar colectivamente en relación a cómo se construye el espacio del aula y otras áreas comunes.

Los recreos o descansos: debemos diseñar nuevos dispositivos para que las y los estudiantes puedan jugar, descansar, interactuar y recrearse, mostrando que el tiempo de ocio también es valorado. La presencia de personas adultas que guíen, acompañen y gestionen estos dispositivos hará la diferencia. Muchas de las actividades tradicionales -como por ejemplo escuchar música- son posibles de realizar con distanciamiento físico. A su vez, se pueden pensar colectivamente con las y los estudiantes distintas alternativas: ¿qué les gusta hacer en los recreos o momentos de descanso? ¿cómo se puede hacer en forma segura?

Los juegos: el juego es un lenguaje universal donde niñas, niños, adolescentes y jóvenes pueden desarrollar confianza, habilidades socioemocionales y cuidados. Nos interesa rescatar que es posible compartir, sin mediación de los objetos, experiencias, palabras, situaciones y relatos. En función de los recursos disponibles se pueden armar juegos con turnos, completar murales, afiches, mapas o rompecabezas colectivos donde cada participante se acerque a la creación respetando el turno o lugar asignado; se puede jugar a las adivinanzas, compartir materiales audiovisuales a través de pantallas que permitan sostener la distancia física. El desarrollo de juegos representativos, en cadena de acciones o postas, interpretación de gestos, son alternativas posibles en este contexto.

Un juego, a modo de ejemplo: ¿Como “lees” mi cara con barbijo?
Se le plantea a cada una de las y los integrantes del grupo que realicen un gesto con su cara en el que se denote una emoción o expresión determinada: tristeza, felicidad, asombro, duda, enojo. El juego consiste en que las otras personas adivinen de qué expresión se trata o qué quiero transmitir con mi gesto, cómo se interpreta esa información en este nuevo contexto, con barbijos puestos y con distancia física: ¿qué dicen mis ojos?, ¿y mis cejas?, ¿el resto del cuerpo? Este ejercicio pondrá de manifiesto que mucho de nuestro lenguaje corporal habla por nosotros y nosotras y que aun con distancia y tapando parte de nuestro rostro nos podemos expresar y entender. Se trata de descubrirnos, divertirnos y comprendernos en esta nueva situación que estamos atravesando.

La actividad física: es fundamental repensar la actividad física, en tanto juegos, deportes, movimientos, actividades recreativas, en el contexto del regreso a la presencialidad. La distancia física es, sin duda, un desafío pedagógico para el desarrollo de acciones y destrezas que implican contacto con la otra y el otro. ¿Cómo se logra cierta acción corporal sosteniendo la distancia? Para ello es posible delimitar con tizas, conos, aros o cintas de papel los espacios de cada estudiante. Se pueden realizar juegos corporales de imitación, de ejecución de acciones motrices sin contacto, de planeamiento motor, destreza y equilibrio. Se pueden diseñar circuitos que impliquen lanzar, correr, saltar, recorrer postas, entre otras cosas. Asimismo la danza, el baile, la música pueden ser buenos disparadores para pensar actividades que favorezcan el movimiento corporal. Respecto del deporte escolar, se debe respetar lo estipulado en cada jurisdicción.

Si bien las interacciones son y serán distintas a las que teníamos en la escuela pre-pandemia, sabemos que en la interrelación entre todas y todos es donde se juega la trama escolar, donde se construyen lazos. A diferencia de lo que muchas y muchos creen, la escuela siguió tejiendo vínculos durante el aislamiento social y durante los meses de no presencialidad siguió estructurando la vida familiar. Es importante tener en cuenta estas experiencias adquiridas para intensificarlas en este nuevo contexto de vuelta a las aulas. Así como privilegiar en tiempos de aislamiento/distanciamiento social un acercamiento desde lo emocional subjetivo por su valor en sí mismo y, a la vez, porque es una condición para garantizar derechos y generar las condiciones de aprendizaje.

Volver a pensar los acuerdos de convivencia y los espacios de participación en la vida institucional

La pandemia, como experiencia humana inédita y desafiante, es una ocasión para repensar las prácticas, preguntarnos por el sentido de las normas y de vivir junto a otras y otros y abordar temas que históricamente no han tenido lugar en la escuela.

Si tenemos en cuenta que toda norma adquiere mayor legitimidad a partir de la construcción colectiva, comprenderemos la importancia de que las y los estudiantes sean protagonistas, tomando la palabra ante las nuevas normas que establece el protocolo. Generar consensos acerca de estos en vez de impartirse como normas arbitrarias o como mera coerción.

El escenario actual nos invita a repensar los acuerdos de convivencia, lo que implica trabajo en equipo. También nos invita a repensar las lógicas con las que habitualmente construimos esos acuerdos, contemplando la vigencia y la durabilidad de lo acordado. Ante ello vale aclarar que no se trata de un estado de excepción en el que todo lo logrado y construido en experiencias previas queda atrás y sin valor. Se trata de una situación nueva, para la que contamos con lo ya acordado y realizado, y cuyos principios sirven para convivir el presente.

Cada institución podrá recontextualizar los acuerdos de convivencia y pensar qué innovaciones se requieran, teniendo en cuenta la importancia de:

- ▶ Poner en palabras las expectativas recíprocas de toda la comunidad educativa (directivas, directivos, docentes, personal no docente, estudiantes, familias).
- ▶ Crear espacios -en entornos digitales o con distanciamiento físico- para acordar colectivamente las pautas de cuidado, la reflexión sobre la aplicación del protocolo vigente y comunicar todo lo relativo al nuevo funcionamiento institucional.
- ▶ Crear espacios donde se acuerde el abordaje de las transgresiones en general y las transgresiones a las pautas de cuidado en particular.
- ▶ Trazar objetivos compartidos en términos de convivencia escolar.

A la vez, estos novedosos modos de habitar la escuela implican repensar las formas de participación de las y los estudiantes en los Consejos de convivencia, los Centros de Estudiantes u otros espacios en los que puedan expresar sus opiniones. Más allá de trabajarlo en instancias presenciales -teniendo en cuenta que los grupos se han reconfigurado en las burbujas- es posible convocar a la totalidad del grupo a través de la virtualidad: videollamadas y reuniones virtuales planificadas.


Acompañar la suspensión temporaria de la presencialidad

La situación sanitaria, cambiante e incierta, puede obligar en algunas jurisdicciones a poner en suspenso de modo temporario la vuelta a la presencialidad y a continuar la actividad pedagógica desde los hogares.

En estos casos, es importante que trabajemos con las y los estudiantes sobre la necesidad de estas medidas, que habilitemos espacios para conversar o poner en palabras los sentimientos que provocan y fundamentalmente, que las y los ayudemos a brindar sentidos, a significar la realidad que nos toca atravesar. Y dar sentido es tomar distancia necesaria de los hechos, una distancia que les permita comprender, reubicarse.

Con estos propósitos, desde la virtualidad es posible sostener diversas estrategias que posibiliten a niñas, niños, adolescentes y jóvenes expresar cómo están viviendo estos tiempos, cómo piensan el cuidado de su salud, cuáles son sus pensamientos y sentires en tiempos de pandemia y de aislamiento y/o de distanciamiento social.

Otra cuestión fundamental cuando la actividad pedagógica se traslada a los hogares, es proponer actividades que contribuyan con la conformación grupal, tales como campamentos, recreos y espacios lúdicos, talleres teatrales u otras expresiones artísticas virtuales.



Cuando la actividad pedagógica acontece desde los hogares es importante que tengamos en cuenta que la grupalidad no es una condición dada de antemano sino que es un aspecto a reponer.

Por este motivo, urge preguntarnos ¿Cómo generar propuestas que pongan en vínculo a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y no sólo procuren un vínculo individual entre docente-estudiante?, ¿Cómo favorecer el lazo entre las y los estudiantes cada uno desde sus hogares?

La escuela, con o sin presencialidad, es una apuesta al lazo y una oportunidad para que las y los estudiantes estructuren un mundo de relaciones más allá de aquellas que establecen en sus propios hogares, relaciones que son fundamentales en el proceso de constitución subjetiva de niñas, niños y adolescentes.

Promover el encuentro escuela-familias

La construcción de una cultura colectiva del cuidado tiene como requisito promover la participación de las familias en el acompañamiento a las y los estudiantes en sus trayectorias escolares, teniendo particularmente en cuenta los tiempos que nos toca vivir. Para hacer efectivo el principio de corresponsabilidad, que sustenta la Ley de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, es importante que existan espacios en los que las familias puedan hacer oír sus opiniones, sus propuestas, sus dudas y preocupaciones.

Comunicar todo lo que la escuela planifica, gestiona y organiza para un encuentro seguro crea mejores condiciones para que las familias se integren a la construcción de una cultura del cuidado, y se establezcan mecanismos comunes acerca de cómo proceder ante la transgresión de una pauta de cuidado o ante situaciones excepcionales no previstas.

En tiempos en que los modos habituales de comunicación se encuentran de alguna manera alterados, resulta fundamental poner a disposición canales alternativos para la tramitación de conflictos e informar los espacios o formas de encuentro para su abordaje o resolución. En caso de que no sea posible mantener instancias de diálogo de manera presencial, podrán proponerse encuentros virtuales. Lo importante es que los canales de comunicación y los espacios de participación sean informados y que la comunidad educativa sepa que dispone de ellos.

Mantener canales de comunicación fluidos es una valiosa estrategia para gestionar los acuerdos para el cuidado así como para actuar con rapidez ante una situación que requiera la prevención de riesgos.

Actuar ante situaciones de vulneración de derechos

El contexto de aislamiento social preventivo y obligatorio implicó nuevas realidades para todas las familias y grupos humanos. Trajo aparejado, a su vez, un incremento de situaciones de vulneración de derechos hacia las niñas, niños y adolescentes. En este sentido, es importante mencionar el aumento significativo de llamadas a la línea telefónica 102² durante el año 2020, cuyo principal motivo corresponde a distintas modalidades de violencias.

La escuela ocupa un lugar privilegiado por el contacto cotidiano con niñas, niños y adolescentes. De esta manera, la vuelta a la presencialidad nos permite también la identificación de situaciones de vulneración de derechos, no visibles anteriormente debido a las limitaciones de la virtualidad. El encuentro presencial se vuelve aún más significativo dado que habilita espacios de escucha por fuera del ámbito familiar, sobre todo para quienes se encontraron -por diversas razones- con la imposibilidad de expresar alguna situación de violencia u otra vulneración de derechos.

Un vínculo de confianza y el diálogo entre docentes y estudiantes facilita la identificación temprana y el pedido de ayuda: posibilita tender los puentes necesarios para intervenir sobre cada situación. En este sentido, cabe mencionar la importancia que reviste que directivas, directivos y docentes actúen conforme a lo estipulado por la Ley N 26.061 de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, dando lugar a la intervención y articulación en red con otros organismos, en caso de ser necesario. Las instituciones de los ámbitos de salud, infancia y justicia son fundamentales para pensar abordajes integrales para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Resulta vital que las y los agentes de la escuela conozcan los procedimientos sobre cómo y a quién comunicar estas situaciones para poder atenderlas oportunamente, actuar, acompañar y colaborar en el seguimiento sobre las problemáticas que pudieran identificar, en especial aquellas vinculadas con la vulneración de derechos.

2 Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia: "Informe de Llamadas a las líneas provinciales de atención especializada en derechos de niñas, niños y adolescentes". Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/0168_-_linea_102_-_publicacion_cuantitativa_de_mar_a_sep_2020_01-12.pdf

Palabras finales

Partimos de la base de que el cuidado se aprende y que la escuela es una institución fundamental para lograrlo. Contamos con lo ya aprendido en el período de continuidad pedagógica -en entornos digitales o a través de los cuadernillos de trabajo- y en las tareas de acompañamiento a niñas, niños, adolescentes o jóvenes que las escuelas realizaron, para garantizar el derecho a la educación.

La construcción de aprendizajes se da en un contexto de vínculos significativos, a partir de los cuales es preciso generar espacios para la creación de significados compartidos acerca de las prácticas del cuidado. El modo en el que entendemos y valoramos dichas prácticas nos posiciona de forma diferente a la hora de llevarlas adelante. Construir una visión común acerca de ellas para valorarlas -ya que son una clara expresión de respeto, cuidado mutuo, solidaridad y responsabilidad con el semejante- nos coloca ahora ante el desafío de socializarlas y hacerlas extensivas a todas y todos.

Tal como mencionamos con anterioridad, el regreso a la presencialidad, aun con sus marchas y contramarchas, implica desafíos, nuevas maneras de habitar la escuela. Resulta fundamental que se dispongan de instancias de participación, de escucha de las y los estudiantes, donde puedan expresar lo que sienten en ese reencuentro y se las y los acompañe alojando los malestares que esta situación conlleva. Como docentes, es importante que estemos atentas y atentos a las situaciones complejas que las y los estudiantes pudieron haber atravesado durante el aislamiento. Al mismo tiempo, ofrecer espacios y tiempos para poder pensar y proyectar un futuro personal y colectivo, acompañando sus trayectorias y construyendo vínculos de confianza.

La construcción de una convivencia escolar democrática constituye siempre un desafío, antes, durante y después de la pandemia. Sus principios y objetivos nos otorgan criterios generales para pensar los nuevos escenarios y diseñar los dispositivos acordes para compartir, participar y aprender.

Ejemplar de distribución gratuita. Prohibida su venta.

Argentina unida



Ministerio de Educación
Argentina



+info



www.



argentina.



gob.ar

Área de Convivencia Escolar
Dirección de Educación para
los Derechos Humanos, Género y ESI
Subsecretaría de Educación Social y Cultural

convivencia@educacion.gob.ar